



Proyecto de Declaración

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación...

DECLARA

Su más enérgico repudio a la represión ejercida por la Policía de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la marcha realizada el 1° de agosto del corriente año en dicha ciudad, en conmemoración del tercer aniversario de la desaparición y muerte de Santiago Maldonado y por la aparición de Facundo Astudillo Castro.



Fundamentos

Sr. Presidente:

El sábado 1° de agosto de 2020 un grupo de personas que se manifestaba en el centro porteño por el esclarecimiento de la muerte de Santiago Maldonado y la desaparición de Facundo Astudillo Castro, fue brutalmente reprimido por la Policía de la Ciudad de Buenos Aires.

Resulta imperativo se defina el rol concreto que tiene la fuerza policial local de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Una policía que no contiene ni previene la violencia en otras manifestaciones, como por ejemplo las marchas “anticuarentena” -que han sido verbal y físicamente violentas contra los medios de comunicación que las cubrieron-; pero reprime pacíficas marchas reclamando el esclarecimiento de dos hechos de gravedad como son la muerte de Santiago Maldonado y la desaparición de Facundo Astudillo Castro.

La fuerza policial jamás puede devenir en brazo armado de una fuerza política. La policía está para cuidarnos a todas y a todos, no para convalidar la doble vara moral del gobierno de turno y hacer “el trabajo sucio” de quienes nos gobiernan, para acallar las voces de un pueblo que reclama justicia.

Es hora de que los responsables de estos hechos se hagan cargo. Las ciudadanas y ciudadanos de nuestro país no necesitan más demostraciones de odio, de división ni mucho menos actos que supongan la confirmación de que la libertad de expresión es plena para quienes comulgan con las ideas del gobierno de la Ciudad y restringida para quienes reclaman justicia.

Por lo expuesto, y para actos como este no se produzcan nunca más, es que solicito a mis pares acompañen con su firma el presente proyecto.